MURAL INFORMATIVO

Julio 2022

Ayuntamiento Municipal de Altamira

LIBRE ACCESO A LA INFORMACION

La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública establece con un deber del Estado "brindar la información que exija la ley (200-04) establece con carácter obligatorio y de disponibilidad y actualización permanente y las informaciones que fueran requeridas en forma especial por los interesados".

El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, establece que "deberá designar un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarán las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), ante la cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información".

La **MISIÓN** de la Oficina de Acceso a la información es de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad, probidad y eficacia.

Su **VISIÓN** es servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las acciones realizadas por la institución.

Feliz Día de Los Padres Dominicanos!!!

18 de Julio Día Nacional del Economista

Cada 18 de julio se conmemora en República Dominicana el Día Nacional del Economista, un profesional que estudia y analiza bien las causas, como consecuencias de los fenómenos económicos que involucran costos y beneficios, a través del cual establecen, interpretan, elaboran modelos y leyes.

Los economistas estudian como la sociedad distribuye los recursos, cómo son tasados, trabajo y capital, para producir bienes y servicios.

Para expertos tienen a cargo el investigar, recopilar y analizar datos, seguimiento de las tendencias económicas, y determinar las prioridades sobre una amplia variedad de cuestiones como costos de la energía, la inflación, las tasas de interés, los de cambio, los impuestos y los niveles de empleo.

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información, ya que la/ la/ vez puede ser una: "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está al ámbito de la Ley 200-04.
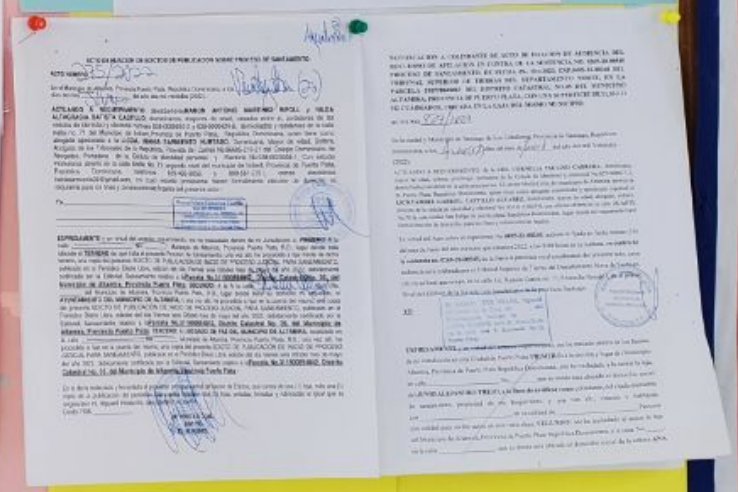
Muñiz Rosario.....9 de Julio
Katy Bonilla.....13 de Julio
Carmen Minaya.....15 de Julio
Adalberto Ramirez.....17 de Julio
Greiny Reynoso.....21 de Julio